

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CARIBBEAN ATLANTIC CARTLANT S.A., CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO 2013.-**

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de Marzo del año 2013, en las oficinas situadas en la Vía Manta - Montecristi, siendo las 12h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CARIBBEAN ATLANTIC CARTLANT S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la ley de Compañías vigente

Preside la sesión el señor **Wilthon Aníbal Arteaga Cevallos** y actúa como secretario de la Junta el señor **Amado Linares Arteaga García** en calidad de Gerente de la compañía.....

El presidente dispone que la secretaria de la Junta cumpla con lo que dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que corresponden,

Resultando que asisten los siguientes accionistas:

AMADO LINARES ARTEAGA GARCÍA; propietario de 792 acciones ordinaria y nominativas y con derecho a igual cantidad de votos y el Señor **WILTHON ANÍBAL ARTEAGA CEVALLOS** propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas y con derecho a igual cantidad de votos, los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CARIBBEAN ATLANTIC CARTLANT S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 800 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:.....

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE, COMISARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL AJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.....

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con Anterioridad

Con relación al único punto del orden del día, continua en el uso de la palabra el presidente, quien expresa que se debe conocer y aprobar los informes tanto gerente y comisario; así como también aprobar el balance general, estado de la cuenta pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio del año 2012, lo cual somete a consideración de la junta.....

Por secretaría se da lectura al informe de gerente, comisario, balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio y el estado de cambio en efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2012 documentos que fueron revisados y analizados por el representante legal de la accionista; luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:.....

A.- Aprobar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio del año 2012.....

B.- Aprobar el Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2012.....

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes de reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es Suscrita por los asistentes con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 13h30 horas.


Amado Linares Arteaga García
Accionista
Representante Legal.


Wilthon Aníbal Arteaga Cevallos
Accionista